

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Teodoro GARCÍA EGEA, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

- Antes del 2 de octubre de 2018, las Administraciones Públicas estaban obligadas a disponer de los registros y elementos necesarios para que la "Administración sin papeles" fuera una realidad en todo el territorio español. ¿Por qué no se estableció una planificación de recursos humanos y económicos así como un mecanismo de seguimiento y control que garantizara el cumplimiento de dicho objetivo?

Madrid, 10 de enero de 2019



Fdo: EL DIPUTADO

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL